



COMITÉ DE AGRICULTURA

29.º período de sesiones

Roma, 30 de septiembre – 4 de octubre de 2024

Ampliar la escala de Una sola salud mediante un enfoque integrado de la salud del ecosistema, los sistemas agroalimentarios y la gestión de crisis en la cadena alimentaria

Resumen

Con esta propuesta, se presenta un marco integrado para la transformación de los sistemas agroalimentarios que abarca todos los peligros, utilizando un enfoque integral de “Una sola salud” para reducir los riesgos de las amenazas biológicas para los sistemas de producción de alimentos y la salud del ecosistema, fomentar la resiliencia, abordar las vulnerabilidades y promover prácticas de sostenibilidad ambiental, con una amplia participación de las partes interesadas. Se describen los progresos realizados en la aplicación de enfoques integrados para gestionar las amenazas a los sistemas agroalimentarios en la esfera programática prioritaria de la FAO relativa a Una sola salud y se proponen medidas y formas de avanzar en la aplicación del enfoque de “Una sola salud” en el ámbito de los sistemas agroalimentarios en aras de la salud y la seguridad alimentaria mundiales. En este sentido, la prevención en las etapas iniciales, los sistemas de vigilancia y alerta temprana, la evaluación, gestión y comunicación de los riesgos, la coordinación multisectorial de la preparación y la respuesta rápida, y la participación de las comunidades son responsabilidades de la FAO de primera magnitud.

En este documento también se ponen de relieve los progresos realizados y la importancia de seguir trabajando con las otras organizaciones de la Asociación cuatripartita (OMS/OMSA/PNUMA), como parte de su Plan de acción conjunto “Una sola salud”, para reforzar la aplicación del enfoque multisectorial y hacer frente a las amenazas sanitarias que se producen en la interfaz entre las personas, las plantas, los animales y el medio ambiente.

En el presente documento se solicita la orientación del Comité respecto del modo en que la FAO puede reforzar y ampliar la escala del apoyo técnico y en materia de inversión que brinda a los Miembros para que gestionen los riesgos biológicos en los distintos sectores agroalimentarios y protejan y transformen los sistemas agroalimentarios por medio de un enfoque integral de “Una sola salud”.

Medidas que se proponen al Comité

Se invita al Comité a:

- a) *tomar nota* de los progresos realizados en la aplicación integral del enfoque de “Una sola salud” en los distintos sectores de producción de acuerdo con la esfera programática prioritaria de la FAO relativa a Una sola salud;
- b) *recomendar* a la FAO que acelere el apoyo que presta a los Miembros mediante la elaboración y aplicación de un marco normativo sobre Una sola salud en el ámbito de los sistemas agroalimentarios en aras de la salud y la seguridad alimentaria mundiales;
- c) *recomendar* a la FAO que refuerce y amplíe la escala de aplicación del enfoque de “Una sola salud” de forma coordinada entre sus unidades técnicas, la red de oficinas descentralizadas y los asociados pertinentes, con miras a reducir las pérdidas de productividad y promover la salud mundial;
- d) *recomendar* a la FAO que refuerce las capacidades de los Miembros, en particular en cuanto a su influencia de inversión, mediante un enfoque más integrado de “Una sola bioseguridad” que coordine y trascienda los enfoques e intervenciones específicos de cada sector respecto de la prevención en las etapas iniciales y la gestión racional de los factores biológicos y no biológicos que determinan los riesgos para los sistemas agroalimentarios;
- e) *recomendar* a la FAO que promueva los sistemas de alerta temprana sobre peligros múltiples¹ y preste apoyo a los Miembros a la hora de incorporar en sus sistemas nacionales de alerta temprana los peligros para los sistemas agroalimentarios;
- f) *tomar nota* de la puesta en marcha del Plan de acción conjunto “Una sola salud” de la Asociación cuatripartita y *alentar* a la FAO a que, en cooperación con sus asociados, apoye a los Miembros en la elaboración de políticas nacionales sobre Una sola salud que se adapten a su contexto, y abogue por que se invierta en el fortalecimiento de las capacidades nacionales en materia de Una sola salud.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Thanawat Tiensin
Director
División de Producción y Sanidad Animal (NSA)
Tel.: +39 06570 54095
Correo electrónico: NSA-Director@fao.org

¹ Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. Sin fecha. *Early Warning System*. En: Naciones Unidas. Nueva York (EE.UU.). [Consultado el 8 de julio de 2024]. <https://www.undrr.org/terminology/early-warning-system>

I. Introducción

1. La productividad de los sistemas de producción de alimentos sufre de los efectos masivos de las amenazas biológicas (como plagas y enfermedades transfronterizas, zoonosis, organismos resistentes a los antimicrobianos, peligros para la inocuidad alimentaria y especies exóticas invasivas), cuya invasión o reaparición da lugar a emergencias nacionales o regionales de seguridad alimentaria. Las consecuencias de estas amenazas son cada vez mayores y constituyen una parte importante de las pérdidas, que se estiman en 124 000 millones de USD anuales, debidas a las emergencias que afectan a los sistemas agroalimentarios², lo que repercute enormemente en la salud mundial. Aunque la cartera de medidas de la FAO dirigidas a respaldar Una sola salud y la bioseguridad³ en los sectores agroalimentarios es importante, las distintas divisiones y unidades técnicas de la FAO han abordado estos peligros principalmente a través de enfoques específicos para cada sector que exigen que se mejore su integración para la elaboración de políticas, la vigilancia, la planificación de intervenciones y el uso de los recursos mediante un enfoque de sistemas pansocial.

2. En el contexto de globalización actual, se precisa un enfoque que abarque todos los peligros e integre los esfuerzos nacionales dirigidos a lograr una bioseguridad más eficaz con que reducir los riesgos de las amenazas biológicas, químicas y físicas importantes. En cuanto a los aumentos de eficiencia de los servicios técnicos que la FAO presta a los Miembros, al adoptar un enfoque más integrado y estratégico que permita hacer frente a múltiples peligros, podría mejorarse la comprensión que estos tienen de la transmisión, la propagación y la patogénesis de estos peligros, de modo que pueda mejorarse la prevención de estas amenazas devastadoras en términos de escala y alcance, así como la preparación y respuesta a ellas. Esto se considera importante especialmente para mejorar la planificación de las inversiones a largo plazo, habida cuenta de la interconexión de las amenazas para los sistemas agroalimentarios, y de estos, en relación con el cambio climático, la contaminación ambiental, la pérdida de biodiversidad, la degradación del suelo y otros factores.

3. Con esta propuesta, se presenta un marco integrado que abarca todos los peligros para aplicar Una sola salud en el ámbito de los sistemas agroalimentarios en aras de la salud y la seguridad alimentaria mundiales, con miras a reducir los riesgos de las amenazas biológicas que afectan a los sistemas agroalimentarios y la salud del ecosistema. La atención se centrará en fortalecer la capacidad nacional de los Miembros desde la realización de intervenciones en los niveles doméstico y de las explotaciones hasta la adopción de medidas en el plano normativo y en las fronteras nacionales, a fin de mejorar la prevención y el control de los peligros para la salud pública que afectan a los sistemas agroalimentarios, y la preparación ante ellos. Los servicios que la Organización presta en la actualidad en estos ámbitos se basan en la esfera programática prioritaria (EPP) sobre Una sola salud relativa a una *mejor producción* (MP3) del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031.

II. Los desafíos a los que se enfrentan los sistemas de producción de alimentos

4. El movimiento creciente y acelerado de personas, animales, plantas y sus productos en un mundo globalizado, unido a la degradación de la biodiversidad y las condiciones agroecológicas cambiantes, así como las prácticas de gestión inadecuadas y el deterioro de los pastizales, son factores que contribuyen al aumento de las amenazas biológicas para los sistemas agroalimentarios y la salud del ecosistema. Como consecuencia de ello, estas amenazas se propagan más lejos y más rápido que nunca, afectando en particular a los países que cuentan con reglamentaciones e infraestructuras sanitarias y fitosanitarias deficientes. Además, el cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos y las fluctuaciones estacionales impulsan la aparición, la propagación y la gravedad de las amenazas biológicas, que afectan de manera considerable a los sistemas agroalimentarios, el medio ambiente y la salud mundial.

5. Las enfermedades transfronterizas de los animales de alto impacto, como la gripe aviar, la peste porcina africana, la peste de los pequeños rumiantes y la fiebre aftosa, afectan a la disponibilidad y la

² FAO. 2023. *Repercusiones de los desastres en la agricultura y la seguridad alimentaria 2023: Evitar y reducir las pérdidas mediante la inversión en la resiliencia*. Roma. <https://doi.org/10.4060/cc7900es>

³ COAG/2003/9; <https://www.fao.org/4/Y8453s/Y8453s.htm>

calidad de alimentos derivados de la ganadería que son fundamentales, los cuales aportan el 33 % de las proteínas y constituyen el 17 % del aporte calórico de las dietas⁴. Estas epidemias y muchas otras enfermedades animales afectan directamente a los medios de vida, la seguridad alimentaria y la nutrición de los hogares agrícolas, la conservación de la vida silvestre y la biodiversidad, y tienen efectos negativos a lo largo de las cadenas de valor nacionales e internacionales de la ganadería, por ejemplo como consecuencia de restricciones comerciales.

6. Las amplias interacciones entre los animales, las personas y los ecosistemas han incrementado el alto riesgo que plantean la propagación y la carga de las enfermedades nuevas y de las que vuelven a aparecer. Las enfermedades zoonóticas se están convirtiendo cada vez más en amenazas para la salud pública en todo el mundo, a lo que se suma la limitada capacidad de los servicios veterinarios nacionales, y en los últimos 20 años se ha constatado que son causa de morbilidad y muerte en las personas, así como de daños económicos en el orden de los miles de millones de dólares de los Estados Unidos en muchas economías multisectoriales locales y mundiales, y que tienen importantes repercusiones a largo plazo en la salud de las personas y en la seguridad sanitaria mundial.

7. La sanidad vegetal, la salud del suelo y la salud del ecosistema son componentes fundamentales de los sistemas agroalimentarios y, por tanto, son fundamentales para la producción de alimentos, la sostenibilidad ambiental y la estabilidad del ecosistema. Las plagas y enfermedades de los cultivos —como, por ejemplo, el gusano cogollero y la langosta del desierto— están afectando al comercio regional e internacional, así como a la seguridad alimentaria y los medios de vida de los agricultores más pobres en todo mundo. Las enfermedades de las plantas cuestan a la economía mundial alrededor de 220 000 millones de USD al año, mientras los insectos invasivos, alrededor de 70 000 millones de USD⁵. Se reconocen más de 3 500 especies exóticas invasivas, entre las que se encuentran los agentes más importantes que afectan a los sistemas de producción de alimentos y a la biodiversidad.

8. El uso cada vez mayor de plaguicidas para prevenir, combatir o controlar las plagas también es un problema. La FAO estima que, de acuerdo con lo observado en los últimos dos decenios, en el mundo, el sector agrícola viene aplicando cerca de cuatro millones de toneladas de plaguicidas por año⁶. Si no se utilizan de forma responsable, esos productos químicos pueden tener efectos adversos en la salud de los animales y las personas, así como en el suelo, el agua, el aire, la biodiversidad, los polinizadores y la sostenibilidad de la agricultura en general.

9. En el sector de la acuicultura pueden aparecer enfermedades graves, propagarse con rapidez y generar importantes pérdidas. Según las estimaciones, las pérdidas económicas derivadas de la disminución de la producción, los ingresos de exportación y los puestos de trabajo a causa del síndrome de necrosis hepatopancreática aguda y otras enfermedades del camarón ascienden a 12 000 millones de USD en el Reino de Tailandia (2010-2017) y superan los 26 millones de USD en la República Socialista de Viet Nam (2015)⁷. En 2017, se estimó que en la República Popular de China las pérdidas económicas de la industria acuícola de la tilapia debidas a varios patógenos ascendían a 450 millones de USD⁸.

10. En el ámbito de la actividad forestal, las plagas de insectos dañan alrededor de 35 millones de hectáreas de bosques al año. Estas amenazas incluyen, entre otras, el chancro del castaño y la avispa de agallas del castaño, el insecto de la semilla del pino y los nematodos de la madera de pino.

⁴ FAO. 2018. *World Livestock: Transforming the livestock sector through the Sustainable Development Goals*. Roma. 220 págs. <https://openknowledge.fao.org/handle/20.500.14283/ca1201en>

⁵ FAO. 2019. *New standards to curb the global spread of plant pests and diseases*. En: FAO. Roma. [Consultado el 8 de julio de 2024]. <https://www.fao.org/newsroom/detail/New-standards-to-curb-the-global-spread-of-plant-pests-and-diseases/es>

⁶ FAO. 2023. *Pesticides use and trade, 1990–2021*. *FAOSTAT Analytical Briefs Series No. 70*. Roma. <https://openknowledge.fao.org/handle/20.500.14283/cc6958en>

⁷ Asian Fisheries Science 31S (2018): 29–58 *Asian Shrimp Production and the Economic Costs of Disease* <https://doi.org/10.33997/j.afs.2018.31.S1.003>

⁸ FAO. 2020. *Food Chain Crisis. Prevention saves lives* <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/01a5ac08-2ef5-4163-ac7e-4a25b5151bb9/content>

11. La inocuidad de los alimentos desde la producción hasta el consumo es esencial para que los sistemas agroalimentarios sean saludables y es fundamental para la salud de las personas. Los peligros para la inocuidad alimentaria, como los patógenos zoonóticos y no zoonóticos y los contaminantes químicos, pueden penetrar en la cadena alimentaria en cualquier punto, desde antes de la cosecha hasta el momento del consumo.

12. Cada año, en los países de ingresos medianos bajos, se pierden alrededor de 110 000 millones de USD⁹ en concepto de productividad y gastos médicos a causa de alimentos nocivos.

13. El aumento del uso de antimicrobianos, la resistencia a los antimicrobianos (RAM) y los contaminantes emergentes como antibióticos, plaguicidas y nitratos que se liberan en el entorno del suelo debido a prácticas agropecuarias es un problema sanitario de importancia crítica en todo el mundo que afecta a las personas, los animales y el medio ambiente. De confirmarse una hipótesis de alto impacto, la RAM sería responsable de una disminución del 3,8 % del producto interior bruto mundial anual de aquí a 2050¹⁰.

14. Los sectores de la alimentación y la agricultura suelen estar regulados con arreglo a un enfoque de compartimentos estancos, lo que dificulta las oportunidades de colaboración interministerial y entre múltiples partes interesadas. El fortalecimiento de la gobernanza y los marcos normativos y reglamentarios sería decisivo para facilitar la coordinación y la colaboración, promover el intercambio de información y garantizar la participación de las partes interesadas.

15. La complejidad y la interconexión de todas estas amenazas exigen la integración de soluciones integrales en un enfoque sistémico que incorpore medidas multisectoriales de prevención y preparación en las etapas iniciales en las que se integre la salud de las personas, los animales, las plantas y el medio ambiente. La adopción del enfoque de “Una sola salud” es fundamental para mitigar los riesgos que plantean las amenazas biológicas a los sistemas agroalimentarios. Además, los países deben adoptar un enfoque para la gestión de los riesgos sistémicos que abarque múltiples peligros y múltiples sectores con el que anticipar y prevenir las amenazas a los sistemas agroalimentarios y prepararse y responder a ellas.

III. Mejorar la disponibilidad, el acceso y la utilización de los datos a fin de fundamentar la aplicación de medidas en los países

16. En el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, Una sola salud y la bioseguridad en los sectores agrícola se integran en la EPP relativa a una *mejor producción*. En los últimos años se han realizado grandes avances en la aplicación de Una sola salud para promover mejoras sanitarias y fitosanitarias y la bioseguridad en todo el ámbito de los sistemas agroalimentarios, con objeto de lograr sistemas agroalimentarios sostenibles que salvaguarden el suministro de alimentos y prevengan los riesgos sanitarios, la propagación de enfermedades y la pérdida de biodiversidad. En las siguientes secciones se resumen las principales actividades que se han ejecutado en los distintos sectores con arreglo a la EPP relativa a una *mejor producción*:

Promoción de la creación de redes de Una sola salud en los distintos sectores

17. En 2021, con la contribución de todas las divisiones y unidades técnicas, se creó el Grupo de trabajo técnico de la FAO sobre Una sola salud como plataforma de intercambio de conocimientos acerca de las iniciativas de este enfoque y a fin de reforzar la colaboración entre los distintos sectores para avanzar en la aplicación de Una sola salud en el ámbito de los sistemas agroalimentarios para la transformación de estos.

⁹ Jaffee, Steven; Henson, Spencer; Unnevehr, Laurian; Grace, Delia; Cassou, Emilie. 2019. *The Safe Food Imperative: Accelerating Progress in Low- and Middle-Income Countries*. Agriculture and Food Series; Washington D.C.: <http://documents.worldbank.org/curated/en/484371545400065950/The-Safe-Food-Imperative-Accelerating-Progress-in-Low-and-Middle-Income-Countries>

¹⁰ Banco Mundial. 2017. “*Drug-Resistant Infections: A Threat to Our Economic Future*.” Washington, DC: Banco Mundial. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/323311493396993758/pdf/final-report.pdf>

Desarrollo de sistemas coordinados de alerta temprana y vigilancia de peligros para los sistemas agroalimentarios y la seguridad sanitaria

18. Habida cuenta de que muchos de los peligros para los sistemas agroalimentarios pueden causar pérdidas de productividad y dar lugar a riesgos sanitarios, es necesario fortalecer el seguimiento de estos peligros y de los factores específicos que los impulsan para facilitar y orientar una comunicación oportuna de los riesgos a fin de que los distintos sectores lleven a cabo una acción temprana coordinada a nivel mundial, regional y nacional. Tras la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), las organizaciones de la Asociación cuatripartita, en calidad de responsables de varios sistemas de alerta temprana, concluyeron el estudio de delimitación del alcance de la información relacionada con Una sola salud, evaluaron las deficiencias en materia de integración de la información sanitaria entre los distintos sectores a fin de llevar a cabo una detección temprana eficaz de los nuevos riesgos sanitarios, y propusieron un marco operacional para un sistema de información relativo a Una sola salud dirigido por la Asociación cuatripartita¹¹. Dicho sistema fue concebido para que los distintos sectores hagan un uso más eficiente de los datos con fines de seguimiento, alerta temprana y previsión de los riesgos sanitarios, en particular de los riesgos de brotes que pudieran ser zoonóticos y de los riesgos para la seguridad alimentaria, el medio ambiente y la salud pública. Varios países han manifestado su interés por ponerlo en práctica a escala nacional.

19. Como uno de los principales organismos que se ocupan de la reducción del riesgo de catástrofes en los sectores agrícolas, la FAO está mejorando la integración de los peligros biológicos en el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, también mediante la elaboración de la segunda fase del Perfil de información sobre peligros, relativa a los peligros biológicos para los sistemas agroalimentarios.

20. Además, gracias a su cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la FAO dispone de las capacidades de respuesta para proteger los alimentos, los recursos hídricos agrícolas, los piensos y el suelo durante emergencias nucleares o radiológicas, en particular mediante la adopción de medidas de seguimiento, contramedidas y medidas correctivas.

Ampliación de la escala de la influencia técnica y de inversión de la FAO dirigida a mejorar las capacidades de los Miembros para gestionar los riesgos en materia de bioseguridad

21. Uno de los principales componentes temáticos de la EPP de la FAO relativa a una *mejor producción* consiste en fortalecer la bioseguridad mediante un enfoque integral de “Una sola salud” para reducir las pérdidas en materia de productividad, biodiversidad, disponibilidad de alimentos inocuos y seguros y prevención de riesgos sanitarios. En la *Senda progresiva de gestión de la bioseguridad en relación con los animales terrestres*¹² y la *Senda progresiva para la gestión de la bioseguridad*¹³, se aplican enfoques progresivos y colaborativos para la gestión de la bioseguridad en las cadenas de valor con miras a reducir las enfermedades e incrementar la productividad.

22. Con el enfoque progresivo para la gestión de la bioseguridad, se promueve una atención centrada en la bioseguridad a nivel de los productores primarios para el control sostenible de plagas y enfermedades y la resiliencia ante estas, a fin de mejorar la productividad, respaldar los medios de vida y reducir la necesidad de uso de antimicrobianos y plaguicidas, con lo que también se respalda firmemente el Plan de acción de la FAO sobre la RAM¹⁴. Dicho enfoque exige la cooperación y la adopción de medidas a escala nacional, regional y mundial.

23. La FAO ha elaborado un proyecto de índice integrado de bioseguridad en el que se integran indicadores de la gestión de la bioseguridad en ámbitos que van desde la sanidad animal y vegetal y la

¹¹ FAO, OMS, OMSA y PNUMA. 2023. Quadripartite One Health Intelligence Scoping Study - Final report. Roma. <https://openknowledge.fao.org/handle/20.500.14283/cc4480en>

¹² COAG/LI/2024/6. <https://openknowledge.fao.org/handle/20.500.14283/np161es>

¹³ FAO. 2023. *The Progressive Management Pathway for Aquaculture Biosecurity – Guidelines for application*. Documento técnico de pesca y acuicultura de la FAO n.º 689. Roma.

<https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/548f754b-8cfd-4094-90b5-fc8f3a08749a/content>

¹⁴ Se facilita más información en el documento COAG/2024/INF/7; <https://www.fao.org/governing-bodies/technical-committees/committee-on-agriculture/coag-2024/es>

sanidad forestal y acuícola hasta la inocuidad de los alimentos. No sustituye a los instrumentos existentes de cada sector en particular para la evaluación y la gestión de la bioseguridad, sino que añade valor mediante la evaluación de las capacidades intersectoriales y las deficiencias a este respecto. El índice está poniéndose a prueba en cuatro países seleccionados de África oriental, Asia y Oriente Medio.

24. La FAO está elaborando unas directrices para la bioseguridad de los bosques del mundo dirigidas a proteger la salud de los ecosistemas forestales de especies invasivas y brotes de plagas nativas. Con ello se protegerá la salud de los ecosistemas forestales y se ayudará a preservar la biodiversidad y a reducir los riesgos de aparición de enfermedades infecciosas y su propagación. La labor de la FAO en materia de gestión de los riesgos que plantean las especies exóticas invasivas para la productividad de los sistemas agroalimentarios y la salud de la biodiversidad y el ecosistema contribuye al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 15. La FAO también ha contribuido a la realización del informe de evaluación sobre especies exóticas invasivas de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas¹⁵.

25. La FAO está desarrollando una herramienta de evaluación jurídica sobre bioseguridad para ayudar a los países a revisar y actualizar su legislación nacional relacionada con la bioseguridad. En ella se incorporan normas de referencia y buenas prácticas internacionales, lo que allana el camino para que las partes interesadas participen en la formulación, el cumplimiento y la observancia de las leyes.

Fortalecimiento de las capacidades nacionales para gestionar emergencias causadas por plagas y enfermedades de las plantas

26. Las plagas de las plantas pueden tener un efecto dominó en la salud de las personas y los animales. Para hacer frente a los desafíos que plantean las emergencias causadas por plagas y enfermedades transfronterizas de las plantas, la FAO viene ejecutando programas mundiales y regionales centrados especialmente en la prevención, promoviendo colaboraciones internacionales y fomentando la capacidad para mejorar la gestión integrada de plagas y la preparación y respuesta ante estas. Entre ellos, el Servicio de información de la FAO sobre la langosta del desierto ha sido fundamental para hacer frente a los brotes de langosta en África, Asia y Oriente Medio. Del mismo modo, la Acción mundial de lucha contra el gusano cogollero del maíz ha sido decisiva para luchar contra la plaga en el conjunto de África y Asia.

27. Por medio de la aplicación de evaluaciones de la capacidad fitosanitaria, los sistemas mundiales de alerta y respuesta ante brotes de plagas y la coordinación de la acción mundial en torno a la R4T de *Fusarium* de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), la Secretaría de la CIPF ha ayudado a los Miembros a fomentar y fortalecer las capacidades nacionales para prevenir la introducción de plagas de las plantas y su propagación. La CIPF también está recopilando información sobre los productos empleados y el alcance de los riesgos vinculados a la RAM en el contexto fitosanitario.

Fortalecimiento de las capacidades nacionales para reducir los riesgos de uso de antimicrobianos y RAM en la alimentación y la agricultura

28. La FAO encabeza la lucha contra el uso de antimicrobianos y la RAM en los sectores agrícolas por conducto del Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos e iniciativas emblemáticas como el Sistema internacional de la FAO sobre el seguimiento de la RAM (INFARM) y

¹⁵ Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (2023). *Summary for Policymakers of the Thematic Assessment Report on Invasive Alien Species and their Control of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services*. Secretaría de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, Bonn (Alemania). <https://www.ipbes.net/es/node/59068>

Reducir la necesidad del uso de antimicrobianos en las explotaciones agrícolas para la transformación sostenible de los sistemas agroalimentarios (RENOFARM)¹⁶.

Promoción de un enfoque integrado dirigido a prevenir y gestionar las enfermedades zoonóticas y respaldar las medidas de la FAO que prestan apoyo a la inocuidad de los alimentos y la prevención de pandemias

29. La FAO presta apoyo a los Miembros en la prevención y la gestión de las enfermedades zoonóticas en las cadenas de valor alimentarias fortaleciendo la capacidad de los sistemas de sanidad animal a nivel regional y nacional para prevenir y detectar las enfermedades zoonóticas endémicas y emergentes en la fuente animal y prepararse y responder a ellas. El apoyo incluye la mejora de las capacidades relacionadas con esferas técnicas clave como la vigilancia, los diagnósticos de laboratorio, la bioinocuidad y la bioseguridad en general, el desarrollo de la fuerza de trabajo y otras. La escala de dicha labor se está ampliando con apoyo del Fondo contra Pandemias.

30. La División de Sistemas Alimentarios e Inocuidad de los Alimentos de la FAO (ESF) se ocupa de las enfermedades zoonóticas transmitidas por los alimentos mejorando la capacidad de los Miembros en materia de evaluación y gestión de los riesgos para la seguridad alimentaria, en particular mediante la observancia de las normas del Codex.

31. Además, por conducto del Programa de gestión sostenible de la fauna silvestre, la FAO ayuda a los Miembros a prevenir y mitigar el riesgo de propagación de zoonosis de la fauna silvestre mediante diversas intervenciones, por ejemplo ocupándose en las etapas iniciales de los factores que impulsan la aparición de zoonosis y su propagación a través de medidas mejoradas de manejo de la vida silvestre, conservación del hábitat y reducción del riesgo a lo largo de la cadena de valor de la carne de caza.

32. La Subdivisión del Derecho para el Desarrollo de la FAO (LEGN) ayuda a los Miembros a examinar y revisar su legislación nacional para facilitar una respuesta coordinada a las amenazas interconectadas en el nexo entre las personas, los animales, las plantas y los ecosistemas, centrándose en el cumplimiento y la observancia de la legislación.

Ampliación del intercambio y la transferencia de conocimientos mediante instancias innovadoras de colaboración digital con expertos nacionales de los Estados Miembros

33. En noviembre de 2023 se puso en marcha el Nexo de conocimientos de Una sola salud¹⁷, el cual está integrado en los centros de formación virtual de la FAO. Esta red de conocimientos ofrece una plataforma en línea y fomenta distintas comunidades de práctica en que las personas pueden recopilar, intercambiar y generar conocimientos y datos empíricos sobre distintos temas relacionados con Una sola salud. Hasta el momento se han abierto tres comunidades de práctica, con la participación de más de 1 000 miembros, sobre: i) la gestión de la resistencia de las garrapatas en el ganado a los acaricidas; ii) la bioseguridad en relación con los animales terrestres; iii) el rendimiento de la inversión de la Asociación cuatripartita en Una sola salud.

Fomento de la colaboración con la Asociación cuatripartita en relación con Una sola salud

34. Como parte del Plan de acción conjunto “Una sola salud” de la Asociación cuatripartita (FAO, OMS, OMSA y PNUMA), la FAO sigue trabajando con ella para reforzar la aplicación del enfoque multisectorial a la gestión de los riesgos biológicos¹⁸. La FAO ha elaborado un instrumento de seguimiento del enfoque de “Una sola salud”¹⁹ para prestar apoyo a los países en el análisis de la

¹⁶ Se facilita más información en el documento COAG/2024/INF/7.

¹⁷ FAO. One Health Knowledge Nexus; <https://virtual-learning-center.fao.org/local/vlcs/view.php?id=12&lang=es>

¹⁸ FAO, OMS, OMSA y PNUMA. 2022. *Plan de acción conjunto “Una sola salud” (2022-2026). Trabajar juntos por la salud de los seres humanos, los animales, las plantas y el medio ambiente*. Roma.

<https://doi.org/10.4060/cc2289es>

¹⁹ FAO. One Health Assessment Tool; <https://www.fao.org/one-health/resources/one-health-assessment-tool/en>

situación relativa a Una sola salud y su aplicación. Hasta el momento el instrumento se ha puesto en marcha en cuatro países de África.

35. La FAO y la OMS vienen ejecutando un programa conjunto sobre manejo de plaguicidas con el que elaboran especificaciones de plaguicidas y normas para residuos en los alimentos para reducir al mínimo los riesgos y los efectos adversos en la salud de las plantas, las personas y el medio ambiente. Del mismo modo, la FAO y el PNUMA también han estado albergando conjuntamente la Secretaría del Convenio de Rotterdam que facilita el procedimiento del consentimiento fundamentado previo para ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional. La Secretaría ha estado promoviendo la responsabilidad compartida y los esfuerzos de cooperación entre las partes para proteger la salud de las personas y el medio ambiente, colaborando activamente con las organizaciones internacionales pertinentes, así como prestando apoyo a la aplicación integral de la estrategia de Una sola salud.

IV. La forma de avanzar y medidas complementarias

36. La necesidad de un marco eficaz para gestionar las amenazas biológicas a los sistemas agroalimentarios es fundamental, y la FAO ha reconocido que se trata de una esfera clave de colaboración interdisciplinaria. La FAO se encuentra en una buena posición para liderar la gobernanza, la supervisión, la comunicación y la coordinación de las actividades de prevención y gestión de los riesgos para los sistemas agroalimentarios a través de un enfoque de “Una sola salud”.

37. La FAO elaborará un marco normativo sobre Una sola salud en el ámbito de los sistemas agroalimentarios en aras de la salud y la seguridad alimentaria mundiales, cuyo objetivo consistirá en que acelere la adopción de medidas dirigidas a gestionar las plagas y enfermedades de los animales y las plantas, las enfermedades zoonóticas, la RAM y otras amenazas para los sistemas agroalimentarios. Como parte del marco, se desarrollarán actividades, o se reforzarán las existentes, en las tres esferas principales siguientes:

A. Ampliación de la escala de la influencia técnica y de inversión que la FAO dirige a sus Miembros mediante una oferta de servicios integrados de “Una sola bioseguridad” que coordine y trascienda los enfoques e intervenciones específicos de cada sector.

38. Esto incluye la integración de la labor de la FAO en materia de prevención y gestión racional de los factores biológicos y no biológicos que determinan los riesgos para los sistemas agroalimentarios. Esta labor se basará en las enseñanzas extraídas de la aplicación del Sistema de prevención de emergencia de plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas (EMPRES) de la FAO y el Marco de gestión de crisis en la cadena alimentaria de la FAO²⁰, las mejorará mediante un enfoque más amplio de “Una sola salud”, y ampliará el alcance a fin de incluir las siguientes actividades:

- a) Se creará un sistema de alerta temprana sobre peligros múltiples que facilite una comunicación integrada de los riesgos a los Miembros mediante el desarrollo de un tablero de riesgos múltiples y agrícolas (AgriRisk) para los peligros que afecten a la productividad, a través del cual también se ofrecerán previsiones regionales de los riesgos y apoyo a los sistemas nacionales de alerta temprana de los Miembros. Inicialmente, el tablero se desarrollará a nivel mundial, con el examen y las aportaciones de los países y redes regionales y, en última instancia, las comisiones económicas acelerarán los esfuerzos multidisciplinarios de los grupos de acción de gestión de los riesgos agroalimentarios en apoyo de la gestión de los riesgos, en particular de la toma de decisiones, el análisis de hipótesis y la respuesta a los riesgos. La unificación de la información sobre peligros relacionada con los sistemas agroalimentarios también reforzará la contribución de la FAO a las estrategias de reducción del riesgo de catástrofes a nivel de las Naciones Unidas y de los países.

²⁰ FAO Food Chain Crisis Management Framework.

<https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/313cf954-bf55-41d3-a304-5912fab942a5/content>

- b) Se establecerá un centro de conocimientos e información de Una sola salud para reunir la información y las mejores prácticas integradas sobre gestión de plagas, enfermedades y otras amenazas a los sistemas agroalimentarios. El tablero AgriRisk y el Nexo de conocimientos de Una sola salud serán componentes esenciales de dicho centro, en el que se ampliará la escala de los intercambios y las transferencias de conocimientos mediante instancias innovadoras de colaboración digital con expertos nacionales de los Estados Miembros en bioseguridad y gestión de los riesgos, con objeto de fomentar la capacidad y promover las inversiones. Con este enfoque, se fomentará una atención centrada en la bioseguridad a nivel de los productores primarios para el control sostenible de plagas y enfermedades y la resiliencia ante estas, con el fin de aumentar la productividad, respaldar los medios de vida y reducir la necesidad de uso de antimicrobianos y plaguicidas.
- c) La FAO seguirá trabajando en la elaboración y puesta en práctica del índice integrado de bioseguridad. Con esta herramienta, se pondrán a prueba las capacidades intersectoriales para gestionar los riesgos para los sistemas agroalimentarios y se añadirá valor al fortalecer las esferas de trabajo de colaboración en materia de prevención, preparación y respuesta entre los distintos sectores. También se integrarán las medidas dirigidas a reducir los riesgos que plantean las especies exóticas invasivas para la productividad de los sistemas agroalimentarios y la salud de la biodiversidad y el ecosistema.
- d) Se realizarán esfuerzos adicionales para integrar los peligros para los sectores agrícolas en la planificación nacional de la preparación ante emergencias y la reducción del riesgo de catástrofes, habida cuenta de la importancia que revisten a la hora de reducir el riesgo de catástrofes y garantizar la productividad de los productores primarios. Con ello, se prestará apoyo a los Miembros a fin de que mejoren su coordinación y capacidades técnicas y operativas para ejecutar acciones preventivas y llevar a cabo una respuesta de emergencia que fomente la resiliencia en todos los niveles.

B. Apoyo a la aplicación del Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos.

39. La FAO ejecutará la iniciativa dirigida a Reducir la necesidad del uso de antimicrobianos en las explotaciones agrícolas para la transformación sostenible de los sistemas agroalimentarios (RENOFARM), de 10 años de duración, puesta en marcha recientemente. Con ello se facilitará la aplicación del Plan de acción de la FAO sobre la RAM y se prestará apoyo a los Miembros para que hagan frente a la RAM de forma sostenible con un enfoque de “Una sola salud”.

C. Aceleración de la adopción de medidas dirigidas a la aplicación del enfoque de “Una sola salud” a la salud mundial.

40. Como parte del Plan de acción conjunto “Una sola salud” de la Asociación cuatripartita, la FAO seguirá colaborando con ella y con otros asociados clave a nivel regional y nacional para reforzar sus medidas dirigidas a la aplicación del enfoque multisectorial para la gestión de los riesgos biológicos centrándose en el fortalecimiento de los sistemas sanitarios para la gestión de las enfermedades zoonóticas, la RAM, las amenazas a la inocuidad de los alimentos y la salud ambiental, y brindará orientación técnica sobre herramientas y metodologías apropiadas.